

**OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)  
INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS  
LABORALES (IIEI)**

## **LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA**

**FORO REGIONAL  
(Lima, Perú. 17-19 de enero de 1995)**

### **Presentación**

La promoción de una ofensiva coordinada contra la exclusión social constituye un factor decisivo en el marco del crecimiento social de los países. Por tal motivo, entre el 17 y el 19 de enero pasado se reunió en Lima un conjunto de especialistas latinoamericanos en el Foro regional sobre "Exclusión Social en América Latina", convocados por la OIT, a través del Instituto Internacional de Estudios Laborales y la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

El concepto de "exclusión social" incluye los problemas de pobreza, desempleo e integración social que afectan a un país. Pero, el mismo ofrece perspectivas más amplias que pueden facilitar la comprensión de las formas en que las sociedades otorgan privilegios a algunas personas, mientras se los niegan a otras.

Los temas tratados en el foro sobre "Exclusión Social" se basaron en estudios realizados en varios países de la región y en el conocimiento de los conceptos y experiencias de otras partes del mundo, especialmente Europa. Se abrió con él un espacio de diálogo y reflexión de los diversos actores sociales, pues en el mismo participaron expertos provenientes de la academia, de los gobiernos, de los empresarios y de los sindicatos. Los análisis gubernamentales y los estudios académicos fueron complementados con el conocimiento de las perspectivas e iniciativas empresariales sobre marginalidad e inclusión social y de las propuestas estratégicas de los trabajadores sobre exclusión social.

En América Latina se está tomando conciencia de la necesidad de que la reestructuración económica debe acompañarse por un cambio en sus sistemas de integración social. Las fuerzas de inclusión, principalmente el pleno empleo y la solidaridad sistémica, fueron perdiendo vigor y necesitan ser recuperados en el nuevo contexto económico y político que emerge. En ese sentido, el objetivo principal del Foro ha sido el de fortalecer los fundamentos para la acción contra la exclusión y explotar modalidades para avanzar hacia la integración social. Dicha integración significa de hecho extender la ciudadanía plena a todos los habitantes, lo que a su vez conlleva a identificar y actuar sobre los factores de exclusión en el campo de los derechos, en lo económico, en lo social y en lo político. Si bien algunas de estas esferas, en particular la de derecho, constituyen pre-requisito de incorporación, se verificó que América Latina ha estado paulatinamente avanzando en incorporar al Estado de derecho a los grupos excluidos.

Asimismo, se destacó la importancia del empleo como instrumento fundamental de incorporación económica. Ello requiere abrir nuevas posibilidades de empleos más estables y con cierto grado de protección social. Ésto, por cierto, no cuestiona ni excluye la legitimidad de ocupaciones independientes, que son crecientemente importantes; sino más bien hace necesario generar condiciones para que las mismas constituyan medios de incorporación plena y no meramente supervivencia en condiciones de pobreza. El acceso a la propiedad y a la protección constituyen medios importantes para alcanzar ese objetivo. Se enfatizó también la necesidad de avanzar en la participación en el campo político, lo que permitirá tanto consolidar los procesos democráticos todavía muy febles, como avanzar hacia una ciudadanía plena.

Estas y otras situaciones, que se analizan con mayor amplitud en el documento, permitirán visualizar el vasto campo que existe para organismos internacionales como la OIT, los que junto con los gobiernos, los trabajadores y los sectores empresariales y otros representantes de la sociedad civil, produzcan respuestas dinámicas y realistas para enfrentar el cúmulo de problemas que obstaculizan la inserción social.

Al presentar los resultados del encuentro, en momentos en que a nivel mundial se analiza este tema en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, convocada por la Naciones Unidas en Coopenhague, la OIT y el Instituto Internacional de Estudios Laborales pretenden contribuir a este esfuerzo por encontrar caminos de acción para avanzar en la eliminación de la exclusión social.

## **Prefacio**

El foro sobre "Exclusión Social en América Latina", organizado por el Instituto Internacional de Estudios Laborales y la Oficina Regional de la OIT, al igual que un evento similar realizado en Thailandia en 1994, forma parte del proceso de reflexión preparatorio a la *Cumbre Social* de Copenhague. En Lima, se reunieron unos 50 expertos y representantes de gobiernos, empresas, sindicatos y organizaciones no gubernamentales. La discusión se alimentó de los resultados de investigaciones realizadas en Argentina, Brasil, Chile, México, Perú y Venezuela; se sustentó también en el balance de políticas sociales en otros países; se refirió al debate en Europa; abordó temas relativos a los mercados de trabajo, la empresa, la propiedad, las poblaciones indígenas; y permitió a los actores sociales intercambiar sus puntos de vista.

El objetivo del foro consistió en verificar hasta qué punto la exclusión social —categoría que estos últimos años cobró vigencia en Europa— resulta útil para el análisis y el diseño de programas contra la pobreza y las desigualdades en América Latina. La reunión buscó contribuir a una reflexión no meramente conceptual, sino ante todo a resolver problemas, incidiendo en las particularidades de la región sin dejar de asumir una perspectiva universal.

¿En qué medida la exclusión social en América Latina es un nuevo nombre para abordar antiguos temas como la pobreza crónica, la marginación social, la discriminación étnico-cultural, la heterogeneidad estructural? ¿Nos permite entender nuevos fenómenos tales como la pérdida o precarización del empleo, la privación de protección social, la fragmentación y la inseguridad de la vida colectiva? ¿La exclusión se deriva del funcionamiento de los mercados? ¿Es consecuencia de la competitividad de los sistemas productivos en una economía mundial globalizada? ¿Podemos calificar de excluidos a los amplios sectores pobres que se movilizan activamente para participar en la modernidad, afirmando su propia identidad?

Estas y otras preguntas formuladas en el foro muestran la amplitud y complejidad del tema. La exclusión social se resiste a una definición simple. Está asociada a determinados modos de inclusión; pero alude a una ruptura de ciertos lazos sociales, a la constitución de barreras, a una situación de incomunicación. Los procesos de exclusión descomponen los actores sociales, favorecen las relaciones clientelistas con el poder y pueden conducir a la violencia.

Los participantes coincidieron en que el concepto de exclusión social presenta varias ventajas. Primero, responde a un enfoque *multidimensional*: reintroduce lo social en la economía; relaciona el problema de las carencias materiales con la vigencia de los derechos, los valores culturales, la participación y realización de las potencialidades de la gente, como lo hace el enfoque del desarrollo humano. Segundo, se trata de un concepto *activo* que no se limita a describir situaciones de desigualdad y pobreza, sino que analiza los procesos que las causan, los actores sociales involucrados y las políticas llevadas a cabo para responder a tales situaciones. Tercero, pone el acento en el *diálogo social* no sólo como medio de resolver los conflictos, sino también como forma de definir y alcanzar metas comunes. Finalmente, al ofrecer la posibilidad de abordar los problemas en sus raíces, apunta a *transformaciones de largo alcance*.

Hubo quienes señalaron las ambigüedades y limitaciones del concepto de exclusión social. Pero todos coincidieron en que las formas de exclusión no podían tratarse al margen de las de inclusión pues ambas se combinan en la realidad. Los actores sociales son a la vez incluidos y excluidos. Los diferentes factores de exclusión e integración se compensan, se contradicen o se refuerzan acumulativamente según los casos. Asimismo, el concepto de exclusión social en América Latina no puede referirse a un patrón claramente establecido de cohesión y normalidad social. Los sectores en situación de carencia material no son minorías como en Europa; ocupan un lugar central en la dinámica social y política de sus propias naciones.

El foro formuló puntos de vista convergentes en torno a tres grandes temas. El primero se refiere al funcionamiento de los mercados básicos de la economía, particularmente el de trabajo y de crédito, señalando el rol decisivo del *empleo* en los procesos de inclusión y exclusión social, el cual incide tanto en la distribución de las ganancias y el acceso a derechos sociales, como en la valoración de las personas. El segundo consiste en subrayar la importancia del *ejercicio de la ciudadanía como medio para alcanzar la justicia social*, vale decir la vigencia de los derechos y las condiciones que permitan a las personas participar en las decisiones que afectan su vida en la colectividad, defenderse de todo tipo de abusos y desarrollar sus capacidades con una base mínima de igualdad de oportunidades. El tercer tema remite a la conveniencia de la *participación de los actores* y del *diálogo social* como la forma

más efectiva de llevar a cabo las estrategias de lucha contra la exclusión, tanto a nivel local como nacional e internacional.

El presente documento busca dar cuenta de algunos de los principales aportes de este foro. Sin pretender ser un informe exhaustivo ni ofrecer conclusiones globales, apunta a mantener abierto el camino de la reflexión y del diálogo.\*

## La solidaridad social en cuestión

El problema de la exclusión social ha venido debatiéndose e inspirando políticas sociales en Europa a partir del cuestionamiento del *pleno empleo* y de la *solidaridad social*, principios básicos del llamado modelo de "inclusión sistémica" asumido por las sociedades industrializadas bajo la responsabilidades del Estado-Nación. Desde los años ochenta, estos principios operan deficientemente y son controvertidos. El desarrollo de las nuevas tecnologías y el incremento de la productividad no garantizan la expansión del empleo; se habla de un "crecimiento sin empleo" y la misma expectativa del pleno empleo tiende a ser abandonada. Por otro lado, los sistemas nacionales de seguridad social afrontan situaciones críticas y resultan insuficientes para atender adecuadamente a la parte de la población "dejada de lado" por el mercado de trabajo. Reducir el déficit público, asegurar un manejo más eficiente del gasto social, dinamizar el proceso de acumulación y propiciar la competitividad en una economía globalizada se convierten en objetivos centrales. Se va imponiendo una concepción más individualizada de la vida social.

América Latina no es ajena a los problemas que han llevado a poner a la orden del día el tema de la exclusión social en los países del Norte; sin embargo, el tratamiento de este tema necesita tomar en cuenta las características propias de la región.

En primer lugar, la industrialización y el fuerte crecimiento que registró América Latina durante varias décadas del presente siglo, si bien tuvieron notables efectos incluyentes —la migración urbana, el acceso a la escolaridad, la expansión del trabajo asalariado y de los

\* El texto, preparado por Denis Sulmont, incluye comentarios de Víctor Tokman, José B. de Figueiredo, Giovanni di Cola, Gerald B. Rodgers, Virgilio Levaggi, Álvaro Rojas Samanez y Adolfo Figueroa.

Nota: El mismo no compromete necesariamente a los participantes del Foro.

sistemas de seguridad social, entre otros—, también fueron incapaces de resolver la pobreza rural y de absorber el excedente de oferta laboral en el sector moderno de la economía. Los regímenes populistas movilizaron el Estado y propiciaron una incorporación limitada y segmentada de la población a los beneficios del crecimiento económico y de la modernidad. Como resultado de ello, la sociedad latinoamericana se caracteriza por una “heterogeneidad estructural”; subsiste la economía campesina y se extiende la informal urbana, al lado de las empresas capitalistas y de las actividades gubernamentales. Esta heterogeneidad limita la universalización de los derechos económico-sociales.

En segundo lugar, desde los años setenta y sobre todo a lo largo de los ochenta, la crisis del modelo de desarrollo tuvo efectos particularmente traumáticos para el grueso de los latinoamericanos. Las políticas de ajuste económico golpearon a los sectores sociales más vulnerables. La pobreza se extendió, alcanzando a las dos quintas partes de la población. A principios de los años noventa, la proporción de personas por debajo de la línea de pobreza es estimada en 40 por ciento en Brasil y Chile y en 60 por ciento en Perú.

Aunque la mayor parte de los pobres se encuentra todavía dentro de la población rural, los nuevos pobres son fundamentalmente urbanos. Además de los sectores tradicionalmente marginados, resulta afectada una parte significativa de las capas medias y de los trabajadores asalariados. Muchos engrosaron las filas de quienes tienen que realizar actividades de pequeña escala e informales para subsistir. Los jóvenes, no obstante su mayor nivel educativo, enfrentan ahora mayores dificultades para encontrar un empleo estable y protegido. Parte de ellos busca mejores oportunidades emigrando hacia otros países.

A lo anterior, hay que añadir el problema de las poblaciones afectadas por la *violencia política* en algunas partes del continente, como es el caso de los desplazados, refugiados y repatriados en Centroamérica y los desplazados en Perú. Estas poblaciones sufren una de las formas más crueles de exclusión y merecen una atención especial.

Desde los años ochenta, las políticas gubernamentales de la mayoría de los países latinoamericanos cuestionan las formas de distribución y protección social asumidas por el Estado, y apuntan a privatizarlas. El objetivo perseguido consiste en flexibilizar las relaciones laborales y reducir los costos salariales directos y las cargas sociales del empleador, como medio de incrementar la competitividad

de las empresas. Esta meta está asociada a la inserción en los mercados internacionales. Hoy en día, la intervención distributiva y protectora del Estado es percibida como anti-productiva. El *imperativo de la competencia* prevalece tanto a nivel de la economía internacional como de la economía informal local.

Las formas de previsión social tienden a diferenciarse. La segmentación de los mercados se profundiza.

El deterioro o la ausencia de mecanismos de distribución social provoca respuestas sociales contradictorias. Por un lado, se refuerzan los lazos de solidaridad familiar y locales y se multiplican las iniciativas comunales para responder a las necesidades de alimentación, salud, seguridad pública, etcétera. Por el otro, aumentan las respuestas basadas en la exacerbación del individualismo, el uso de recursos ilegales y la violencia, generando un clima de creciente *inseguridad ciudadana* que afecta en especial a las grandes ciudades.

¿Esta situación es la manera de operar en el futuro? ¿Son incompatibles competitividad y solidaridad social? ¿Es inevitable la fragmentación de la sociedad? Ciertamente, no se trata de volver al pasado. Es preciso asumir los retos de una economía globalizada y asegurar las condiciones de un crecimiento económico eficiente, para lo cual es fundamental el incremento de la productividad. También es imprescindible asegurar los equilibrios macro-económicos. En la etapa actual de "post-ajuste", el problema consiste en asociar una eficiencia productiva con nuevas formas de solidaridad social sistémica. Se trata de redescubrir lo que Raúl Prebisch llamaba "la eficacia de lo social", y reintroducir el concepto de equidad en las políticas de desarrollo. Ello implica encontrar novedosas vías de diálogo y pacto social y político.

### **Pertinencia de los conceptos para el análisis**

El concepto de exclusión social remite a una amplia tradición de reflexión de los analistas y políticos latinoamericanos, la cual dio lugar a elaboraciones interpretativas que conviene tomar en cuenta en la discusión actual. Nos referimos en particular a las siguientes contribuciones: el análisis de la CEPAL, que precisó el modo de inserción de América Latina en la economía mundial a partir del esquema *centro-periferia*; la teoría de la *dependencia* que suscitó una controversia respecto a las implicancias de las relaciones asimétricas de poder sobre

los procesos nacionales; el enfoque de la *marginalidad* que dio lugar a un debate entre quienes consideraban que los marginados son pobres porque no son integrados, y quienes planteaban que la pobreza resulta más bien de un modo de inserción dentro del sistema dominante; y finalmente el enfoque de la *heterogeneidad estructural* que condujo a la discusión sobre el significado del *sector informal urbano*.

La problemática de la exclusión social proveniente de la experiencia europea constituye una ocasión para enriquecer el instrumental metodológico requerido para analizar la pobreza y la desigualdad en el contexto latinoamericano actual. La reflexión sobre temas afines a la exclusión social en América Latina puede ser también una contribución al debate en otras partes del mundo.

El concepto de exclusión plantea la cuestión de definir qué es lo que podemos considerar como una situación "normal" de inclusión. En los países desarrollados del norte, los patrones de integración social son más definidos e institucionalizados, y a ellos responde la mayoría de los ciudadanos; la exclusión social es *lo que sale de lo normal*; los excluidos son las minorías. En América Latina, en cambio, la heterogeneidad estructural hace que la normalidad se plantee de manera diferente. ¿Cómo definirla? No puede ser abordada en términos meramente estadísticos; salvo situaciones particulares, las poblaciones latinoamericanas afectadas por la pobreza y la discriminación cultural no constituyen minorías. ¿Es posible plantear lo normal como lo "normativo", señalando criterios básicos de integración social considerados como necesarios y deseables? El enfoque normativo implica reconocer ciertos derechos fundamentales que constituyan una exigencia ética absoluta de la persona humana y un pre-requisito para su desempeño como ciudadano. Los latinoamericanos concuerdan sobre la deseabilidad de la incorporación a la modernidad occidental y de una institucionalidad democrática. Sin embargo, las profundas brechas culturales y socio-económicas dificultan la existencia de una normatividad común y estable, y hacen frecuente la violación del Estado de derecho.

Lo anterior nos plantea la necesidad de referirnos a la relación entre *lo socialmente deseable* y *lo políticamente posible* para definir la exclusión y la inclusión social en el continente. La inclusión depende de la capacidad de los sujetos de participar, como actores sociales y ciudadanos, en el proceso de toma de decisiones y de negociar lo deseable-posible dentro de una institucionalidad social y política. La exclusión se refuerza en la medida en que no existe espacio para esta

participación y negociación, imponiéndose el poder excluyente de las élites y sectores privilegiados. De allí la importancia de la representación social y política, del diálogo entre actores y de la vigencia de espacios democráticos.

### **La exclusión social como proceso multidimensional**

Como lo señalamos, entre las ventajas del concepto de exclusión social para el análisis está su carácter multidimensional. La exclusión social puede ser considerada como un fenómeno de segundo grado derivado de la combinación de varios factores de exclusión que afectan la calidad de vida e impiden la participación en el desarrollo. Estos factores pueden ser medidos estadísticamente mediante un conjunto de indicadores. Los factores que intervienen en los procesos de inclusión y exclusión remiten fundamentalmente a tres dimensiones: económica, política y cultural.

En su *dimensión económica*, la exclusión está asociada a los procesos que llevan a determinadas personas a no poder acceder a los medios necesarios —tierra, activos materiales, recursos financieros, conocimientos y capacidades humanas—, para participar en los sistemas productivos y de intercambios económicos. El acceso a estos medios depende de los “activos sociales” de las personas; vale decir las redes de relaciones de confianza y las organizaciones que integran, los derechos y las garantías institucionales con que cuentan. Entre los activos sociales claves para el desempeño económico se encuentran el acceso a la propiedad y a la educación.

En una economía como la que prevalece en América Latina, tres mercados son básicos: los de *trabajo*, de *crédito* y de *seguros*. Es básicamente a través de ellos que las personas pueden acceder a los recursos necesarios para subsistir, invertir, enfrentar los riesgos y acumular activos económicos. Dichos mercados son decisivos para entender la inclusión y la exclusión social. Cada uno de ellos se organiza sobre la base de relaciones de competencia combinadas con relaciones de confianza y por ello operan con racionamiento. Así el interés de los empleadores conduce a limitar cuantitativamente y seleccionar el personal empleado, dejando de lado una parte de la población disponible para trabajar. Los bancos y las entidades aseguradoras hacen lo mismo con sus clientes. En este proceso, intervienen los

activos sociales de las personas, la calidad de su educación, su confiabilidad, su acceso a la información, etcétera. Las personas con menos activos sociales son las primeras en ser excluidas.

En América Latina, el funcionamiento de los mercados básicos presenta las limitaciones propias de un capitalismo que opera en contextos nacionales donde existen poblaciones "excedentes", no incorporadas en la organización económica dominante, y donde la precaria institucionalidad democrática no garantiza derechos básicos iguales para todos. Los mercados formales de trabajo, de crédito y de seguros son estrechos y la mayoría de los pobres no tienen acceso a ellos. En este contexto, para disminuir la exclusión económica se requiere por un lado expandir estos mercados y, por otro, crear las condiciones para que el acceso a ellos no sea discriminatorio.

En su *dimensión política*, hablamos de exclusión cuando las personas carecen de derechos que les permiten ejercer su libertad y participar en las decisiones. Estos derechos comprenden los derechos civiles y políticos, y ciertos derechos sociales básicos referidos a la educación, la salud, las relaciones de trabajo y la seguridad social. La exclusión política resulta no sólo de la carencia de derechos formales sino también de la falta de condiciones o garantías para ejercerlos. Uno de los problemas recurrentes en América Latina lo constituye el divorcio entre derechos formales y reales. A ello contribuyen la concentración del poder, la discriminación cultural, la precariedad de la institucionalidad democrática y las deficiencias de la administración de justicia. La inseguridad jurídica lleva a la gente a recurrir a relaciones de lealtad personal, a la corrupción, a métodos informales y a la violencia para acceder a lo que considera su derecho.

La exclusión política afecta especialmente a los sectores más pobres. Las carencias materiales los mantienen en una situación de inseguridad y les impiden tener las mismas oportunidades de acceso a la educación y la información que los demás ciudadanos. También resulta más difícil su representación socio-política. Sus organizaciones permanecen generalmente localizadas y dispersas, como es el caso del campesino parcelero y de los sectores informales urbanos. Esta situación los hace vulnerables a la manipulación clientelista. Los más pobres no son ciudadanos plenos. *No tienen capacidad de ejercer los derechos que les reconoce la normatividad positiva.* Al no tener canales propios de representación, estos pobres tienen que buscar a

quien los represente. Se dirigen hacia los líderes populistas que acogen parte de sus demandas en cambio de un apoyo político.

Las políticas gubernamentales aplicadas en las últimas dos décadas han contribuido a extender la masa de la población que no cuenta con canales de representación y de negociación. Los actores sociales tradicionales —entre ellos los sindicatos— han sido debilitados y las decisiones estratégicas son tomadas tecnocráticamente. El restablecimiento de la democracia representativa ha abierto una posibilidad de revertir esta tendencia y es ampliamente valorada por la ciudadanía, a pesar de sus limitaciones. Sin embargo, la disgregación social —agravada por la violencia en algunos países— pone en peligro dicha democracia. La debilidad o carencia de actores sociales constituidos lleva a las élites a decidir al margen de ellos.

En su *dimensión cultural*, la exclusión implica la negación del otro en la vida cotidiana, la descalificación de determinados grupos de personas percibidas y tratadas por otras como inferiores. La exclusión cultural se expresa también en la marginación de las personas de ciertos códigos básicos requeridos para comunicarse e interactuar en la comunidad: el manejo de un idioma común, el acceso a la educación y la información, el compartir una visión del mundo y una ética.

El problema de la exclusión en América Latina guarda relación con la persistencia de la *discriminación étnico-cultural* que afecta a amplias poblaciones de origen indígena; discriminación cuyas raíces históricas remontan a la dominación colonial. Estas poblaciones han sufrido las más brutales formas de expoliación y de explotación a lo largo de la historia colonial y post-colonial, lo cual las ha llevado, en no pocos países, a un casi exterminio. Sin embargo, en varias regiones del continente los indígenas conforman partes importantes de la población.

Se estima que *los pueblos indígenas y tribales latinoamericanos* representan actualmente entre 30 y 40 millones de habitantes, los cuales, en su mayoría, pueden ser calificados de los más pobres entre los pobres. Ellos se identifican como miembros de los Estados de los países donde viven, exigen un efectivo ejercicio de la ciudadanía y tratan de participar en la modernidad, sin perder su identidad. Pero, las poblaciones de origen indígena siguen siendo objeto de discriminación. Ésta se refuerza cuando el factor étnico-racial se combina con el de género. En Brasil, por ejemplo, el ingreso promedio de un hombre es el doble del de una mujer; el ingreso de un blanco, el triple del de un

negro; y el ingreso de un hombre blanco cuatro veces más que el de una mujer negra.

La exclusión en una dimensión puede ser contrarrestada por formas de integración en otras. Los derechos ciudadanos y sociales amortiguan en parte las desigualdades económicas y la discriminación étnica, racial o de género. Esta última a su vez se relativiza con el éxito económico. Los procesos de exclusión e inclusión deben ser entendidos en su *mutua relación*. Pero cada uno parece responder a un ritmo temporal distinto: las relaciones económicas son más puntuales y contingentes; las relaciones políticas están sujetas a modificaciones periódicas; las relaciones culturales remiten a valores, ideas y sentimientos profundos que requieren largos procesos para cambiar. La acción contra la exclusión, para ser viable requiere incidir sobre las estructuras institucionales y las mentalidades.

En América Latina es posible percibir *avances en la inclusión social*, como consecuencia de la universalización del sufragio mediante el reconocimiento del derecho a votar de las mujeres y los analfabetos, así como el restablecimiento de la democracia representativa en la mayoría de los países. También se puede percibir *avances en la inclusión cultural*, como consecuencia de la expansión de la escolaridad y de los medios de comunicación. Los mecanismos de exclusión parecerían concentrarse cada vez más en la dimensión económica, en torno a los mercados básicos, particularmente el de trabajo. Un factor fundamental que interviene en la exclusión económica lo constituye el nivel y la calidad de la educación.

Junto a su carácter multidimensional, el concepto de exclusión social aporta analíticamente en la medida que asume la temporalidad de los procesos. El concepto de pobreza se refiere a una condición social; el de exclusión, en cambio, focaliza los mecanismos generadores de *pérdida* o de *falta de acceso* a los activos económicos, políticos y culturales. La exclusión social en América Latina remite a viejos y nuevos procesos históricos, desde el trauma colonial hasta el impacto de los ajustes económicos actuales.

Resulta más útil analizar dimensiones y procesos específicos de exclusión que hablar de una exclusión social en términos absolutos, oponiendo dicotómicamente excluidos e incluidos. Por cierto, existen situaciones de exclusión extrema, "núcleos duros" de exclusión que comprenden a quienes sufren las consecuencias de una acumulación de procesos excluyentes. Es el caso de las mujeres campesinas analfabetas.

Pero, aún en las situaciones más duras, nos encontramos ante una *graduación de situaciones* derivadas de factores combinados de exclusión e inclusión. ¿Dónde termina la desigualdad y empieza la exclusión social? ¿No sería mejor hablar de profundización de las diferencias sociales? Hablamos de exclusión social cuando las diferentes formas de privación traspasan ciertos límites o estándares percibidos por la gente como sus derechos mínimos en la sociedad. La exclusión social por lo tanto, si bien se refiere a una base material, depende del nivel de exigencia ciudadana y del grado de tolerancia de las desigualdades. Atender el problema de los derechos y de la cultura no resuelve de por sí la exclusión económica y las privaciones materiales, pero contribuye poderosamente a enfrentarlas.

### **La clave del empleo**

Hay consenso en considerar al empleo como un factor clave de inclusión y exclusión social en nuestra sociedad. Para la mayoría de la gente, incluso para los más pobres, el empleo constituye la manera de obtener un ingreso; también es uno de los principales canales de acceso a los servicios sociales. Les da a las personas una identidad y un *status* en la vida social. La exclusión del empleo conlleva no sólo privaciones materiales, sino también la pérdida de derechos, de seguridad y de autoestima.

El problema del empleo en América Latina se plantea en un contexto de heterogeneidad estructural. El empleo asalariado formal, que depende de las empresas privadas y de las actividades públicas, representa el 45 por ciento de la fuerza laboral urbana ocupada del continente; el empleo proveniente de las pequeñas empresas y de las actividades informales a cuenta propia comprende el 55 por ciento. El desempleo abierto se sitúa alrededor del 7 por ciento. La población económicamente activa protegida por la seguridad social es del orden del 35 por ciento, proporción inferior al sector asalariado formal. Algo más del 20 por ciento del conjunto de la fuerza laboral está sindicalizada (OIT, *América Latina y Caribe, Panorama Laboral '94*).

A lo largo de los años 80, la recesión económica y la inflación afectaron el empleo asalariado. Las remuneraciones se depreciaron y muchos trabajadores perdieron el acceso a un trabajo estable y protegi-

do. En años recientes, la moderada recuperación económica junto a la disminución de la inflación han permitido una leve recuperación de los salarios reales y una estabilización de los niveles de desempleo. Sin embargo, se observa que los nuevos empleos se concentran en las actividades informales y las micro-empresas. Las principales empresas y el Estado tienden a reducir o no incrementar la contratación de personal permanente, promoviendo el uso de la sub-contratación de servicios externos.

Estas transformaciones en el mundo del trabajo han sido acompañadas en varios países por reformas laborales que modificaron el marco normativo anterior, sustituyendo el intervencionismo protector del Estado por otros criterios. Uno de ellos fue la *flexibilización de las relaciones de trabajo*. Esta fue percibida como una condición básica para hacer más efectivas las medidas de ajuste, enfrentar la competencia internacional y adecuar las relaciones laborales a las nuevas tecnologías de gestión y organización. Otro de los criterios que predominó en otras reformas fue *afianzar los derechos básicos de los trabajadores* (de libertad sindical y de negociación), como instrumento para consolidar la democracia.

Las políticas de flexibilización laboral incidieron sobre el acceso de los trabajadores a los servicios sociales asociados al empleo y su participación en la negociación colectiva. Provocaron resistencias y controversias. Para los sindicatos, la flexibilización significa la desregulación de las relaciones de trabajo, la pérdida de derechos sociales y la exclusión de la propia organización sindical. Por ello, la mayoría del sindicalismo latinoamericano se opuso a las políticas de flexibilización o trató de limitar sus alcances. Para otros, gobiernos y empresarios, en cambio, prevalece la idea que los cambios son necesarios para la reconversión productiva y que la defensa del *status quo* lleva a la autoexclusión.

Hoy en día, grandes sectores de trabajadores latinoamericanos se encuentran bajo modalidades discontinuas de contratación, sin derecho a la negociación colectiva y con un acceso restringido a los sistemas de seguridad social. En Brasil, el 60 por ciento de la fuerza laboral ocupada desempeña un trabajo no formal, lo cual representa 36 millones de trabajadores; de este total, la mitad desearía tener un empleo formal, lo cual quiere decir que se siente excluida de un trabajo con derechos sociales protegidos. Esta situación alcanza tanto a los trabajadores asalariados como a los autoempleados.

El discurso predominante en América Latina respecto a la competitividad insiste en considerar que ésta pasa por mantener bajas las remuneraciones, suprimir los costos no salariales asociados al empleo y eliminar las rigideces existentes en la contratación. Sin embargo, la estrategia de flexibilización y de bajo costo laboral, además de ser resistida por los sectores afectados, tiene límites. Uno de ellos consiste en reconocer que la competitividad, en muchas ramas de actividad, depende más de la inversión destinada a elevar la productividad y de la calidad de la fuerza de trabajo empleados que de su bajo costo. Por otro lado, la desvalorización del trabajo tiene profundas consecuencias sobre la distribución del ingreso nacional, ahondando brechas que ponen en tela de juicio la sostenibilidad social del modelo de desarrollo. Estas consideraciones conducen a los gobiernos, las empresas y los sindicatos a buscar algunos *nuevos puntos de negociación*.

En Argentina, por ejemplo, el gobierno aprobó una Ley Nacional de Empleo (1991) y suscribió con representantes de los sectores empresariales y la CGT un Acuerdo Marco para el Empleo, la Productividad y la Equidad Social (1994). La Ley de empleo promueve nuevas modalidades de contratación e introduce el principio de "flexibilidad negociada" –denominada también "civilizada"–, según el cual el recorte de ciertas protecciones a la estabilidad laboral está condicionada a una negociación entre el empleador y la organización sindical. El Acuerdo Marco es una concertación tripartita que busca compatibilizar la competitividad de la economía de mercado con las políticas de previsión social, de capacitación y de promoción de empleo. Acuerdos tripartitos orientados hacia objetivos similares fueron firmados en varios otros países.

La política de la promoción del empleo de los gobiernos incluye también una serie de *programas de apoyo a la pequeña empresa*. Estos programas han suscitado creciente interés por parte de las instituciones financieras y de cooperación internacional, así como de ciertas entidades empresariales, sindicatos y organizaciones no gubernamentales. Las acciones apuntan a promover el acceso al crédito –y, para ello, consolidar la propiedad y promover sistemas de garantía solidaria–, aportar asistencia técnica y abrir mercados a los pequeños productores.

Los empresarios involucrados en la modernización productiva otorgan mayor importancia a la *implicación activa de los trabajadores* en el manejo de las nuevas tecnologías y formas de gestión de las empre-

sas. Son sensibles a la calidad de las relaciones con el personal y están interesados en mejorar la educación y la formación profesional. Algunos de ellos se muestran favorables a negociar con los sindicatos pactos mediante los cuales éstos se comprometen a cooperar en las metas de productividad, a cambio de garantías sobre la estabilidad del empleo. Un acuerdo de este tipo fue logrado con los sindicatos metalúrgicos en la industria automotriz en Brasil, lo cual influyó en un incremento de las exportaciones de esa industria.

Los sindicatos mantienen una actitud fundamentalmente crítica respecto a las políticas laborales vigentes. Pero la mayoría de ellos tiende a aceptar la necesidad de transformación de las estructuras socio-económicas y de una reconversión productiva. No quieren regresar al caos de la hiperinflación y de la recesión. Los sindicatos enfrentan el desafío de procesar las demandas laborales y hacerlas compatibles con los cambios. Plantean la necesidad de diferenciar "flexibilización" y "desregulación" y buscar prevenir los elementos de desprotección presentes en las nuevas modalidades de contratación flexible.

La preocupación sindical respecto al trabajo precario apunta a reivindicar la igualdad de trato entre los trabajadores permanentes y los contratados por nuevas modalidades, facilitar el acceso de éstos a convenios colectivos, poner un techo en el número de trabajadores eventuales según el tamaño de las empresas y exigir que se respeten las normas laborales vigentes para el conjunto de los asalariados en las pequeñas unidades productivas. Varias centrales sindicales propician la afiliación de gremios representativos de actividades informales.

Finalmente, los procesos de integración regional han puesto a la orden del día la necesidad de establecer *normas laborales mínimas comunes* entre los países que participan en las zonas de libre comercio. La integración comercial de México y la proyectada de Chile con Estados Unidos y Canadá en el marco de la NAFTA, plantea el problema de ajustar progresivamente las diferencias históricas entre los países del Norte y del Sur en lo que a condiciones básicas de trabajo se refiere. Las negociaciones pueden contribuir a mejorar la situación de los trabajadores latinoamericanos junto con el incremento de la productividad de las empresas y de la economía de sus respectivos países. Uno de los criterios más importantes es la necesidad de defender la libertad sindical. Los procesos de integración entre países latinoamericanos, como el Mercado Centroamericano y el MERCOSUR, plantean también problemas de ajustes entre las legislaciones laborales nacionales.

## Acción contra la exclusión

Las investigaciones efectuadas en diferentes países permiten concluir que efectivamente existen persistentes procesos de exclusión en América Latina. En algunos países, asistimos a un empobrecimiento reciente; en otros, se juntan antiguas y nuevas formas de exclusión; en varias regiones, interviene la cuestión indígena; ciertos países siguen desgarrados por las secuelas de diferentes formas de violencia. En todos los países, encontramos que la pobreza afecta porciones considerables de la población y que las desigualdades, lejos de disminuir, parecen profundizarse. El empleo desprotegido se extiende. El grueso de los pobres no puede ejercer efectivamente sus derechos y no cuenta con canales de representación social y política.

Las investigaciones muestran también que los factores tradicionales de la exclusión, como la negación de derechos civiles y políticos así como las discriminaciones culturales, si bien siguen vigentes, tienden a perder gradualmente su importancia, mientras que el *factor económico* se convierte en el de mayor peso. La competencia a través de los mercados, sin el contrapeso de una regulación institucional, constituye ahora el mecanismo fundamental de inclusión para unos y de exclusión para otros. El *mercado de trabajo*, en particular juega un rol decisivo.

¿Cómo evitar los actuales procesos de exclusión? ¿Cuáles son las respuestas de los actores sociales y políticos? ¿Qué nos enseñan las actuales experiencias latinoamericanas de lucha contra la exclusión? Está en juego la sustentabilidad social del modelo de desarrollo y la posibilidad de la democracia política en el continente. La pobreza y los actuales procesos de exclusión constituyen un peligro para todos. Las grandes ciudades se vuelven inviables. En algunos países, los horrores de la guerra interna han sacudido la conciencia ciudadana. La democracia parlamentaria y el sistema de los partidos sufren desgaste. Los países requieren una legalidad democrática socialmente inclusiva.

### a. Crecimiento y redistribución

Una condición fundamental para atacar el problema de la exclusión consiste en combinar crecimiento con redistribución. Sin crecimiento, es evidente que el problema se agrava. El desarrollo de las actividades productivas y de las inversiones, el incremento de la productividad y de

la eficiencia sistémica, junto con el mantenimiento de los equilibrios macro-económicos, son requisitos indispensables para combatir la pobreza y ofrecer oportunidades a todos. Pero no menos evidente es la necesidad de redistribuir. La experiencia latinoamericana más reciente demuestra gran potencial de crecimiento del PIB, sin que ello se refleje necesariamente en la reducción de la pobreza y de los factores que agudizan la desigualdad. En última instancia, más importante debe ser el aceleramiento de los procesos que rompan el círculo vicioso de las desigualdades y de la exclusión.

El divorcio entre crecimiento y redistribución tiene mucho que ver, en estos tiempos, con una concepción individualizada de la participación en el proceso económico. Concepción según la cual cada uno merece lo que aporta a la producción; el ingreso depende exclusivamente de la productividad propia; quienes no se integran no pueden aportar ni recibir nada. Esta concepción ignora la *interdependencia en el desarrollo*. El ingreso depende de la productividad de uno, ciertamente, pero también del otro. La solución al problema planteado exige un enfoque socialmente cohesionador para hacer de la productividad una meta común.

La empresa constituye un lugar privilegiado para integrar lo social y lo económico. Requiere promover la productividad mediante la *participación activa* de las diferentes categorías de asalariados, lo cual supone que el trabajo sea adecuadamente valorado y protegido, y que existan canales de comunicación y negociación. A nivel macro económico, deben existir *agentes y mecanismos redistributivos efectivos*. La vigencia de la organización sindical en el diálogo social es necesaria. Las políticas tributarias, los sistemas nacionales de seguridad social, de salud y de educación constituyen instrumentos decisivos de redistribución. Estos, lejos de contradecir la eficiencia social de la economía, contribuyen a propiciarla.

La experiencia chilena abunda en la dirección señalada. En los últimos cinco años, hubo un sostenido crecimiento económico y una significativa reducción de la población situada por debajo de los niveles de pobreza (del 44 por ciento al 33 por ciento). Esta evolución, lograda durante un proceso de transición democrática, fue propiciada por una política económica orientada hacia la competitividad, pero acompañada de importantes medidas —especialmente en el terreno laboral y tributario—, que tuvieron alguna incidencia positiva sobre la distribución de la riqueza.

### *b. Reconocer a los actores sociales*

La lucha contra la exclusión exige reconocer las potencialidades y los derechos de los actores sociales, propiciando su representación y participación en las diferentes esferas de la vida colectiva.

Es necesario tomar en cuenta los activos y las propias iniciativas de los pobres. *Las poblaciones indígenas*, si bien padecen de pobreza material, son portadoras de conocimientos, manejan una bio-diversidad hoy codiciada y se encuentran en medio de incalculables recursos naturales. *Los campesinos* usan eficientemente los escasos recursos que están a su alcance, movilizandorelaciones de reciprocidad y de cooperación. Muchos de ellos han optado por migrar hacia las ciudades. Mediante el empeño familiar y la organización comunal, los *migrantes pobres* han ido incorporándose en la sociedad moderna ocupando el espacio urbano para construir su vivienda, autogenerando su fuente de trabajo y logrando educación para sus hijos. *Las mujeres* han organizado eficaces estrategias de subsistencia en los barrios populares. Las políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión deben asimilar estas realidades y experiencias, consolidar la propia capacidad de los involucrados e incorporarlos en la institucionalidad de su país.

Un aspecto importante es el *reconocimiento de la propiedad de los pobres*. En muchos países, los campesinos y los pobladores urbanos de menores recursos no cuentan con sus respectivos derechos de propiedad consolidados. Ello representa una traba para el acceso al crédito y un factor de inseguridad. El Estado carece de mecanismos eficientes para garantizar la propiedad de los individuos. Debido a los trámites burocráticos, los costos para legalizar la propiedad resultan inaccesibles para los pobres. Como lo señala la experiencia del registro predial en los asentamientos humanos y comunidades campesinas en Perú, conviene apoyarse sobre el derecho consuetudinario para consolidar los derechos de propiedad de estos sectores vulnerables. Además de la propiedad individual, es necesario reconocer derechos comunales. La garantía legal tiene que ser eficaz para que la gente cuente con una seguridad jurídica.

El balance de la aplicación de *programas de lucha contra la pobreza* en varias partes del continente ratifica la idea de que la participación de los actores sociales es una condición fundamental de eficacia. En ello reside el reconocido éxito del Programa de Solidaridad

Social aplicado en México a partir de 1989. La promoción de las capacidades de acción de la gente es uno de los principios que inspira el actual Programa de Desarrollo para Desplazados, Refugiados y Repatriados (PRODERE) auspiciado por el PNUD en Centroamérica. La intervención organizada de los beneficiarios y el reconocimiento de que la ayuda recibida por ellos forma parte de sus derechos, son condiciones para evitar estigmatizarlos como excluidos. También son prerrequisitos para impedir la manipulación clientelista. Los programas de lucha contra la pobreza, si bien se ven obligados a focalizar sus acciones, deben propiciar la universalización de los derechos. Es importante además que los resultados logrados por estos programas pueden contar con métodos adecuados de evaluación.

Un aspecto destacable de los programas de lucha contra la pobreza lo constituye el *espacio local*. El balance de múltiples experiencias en distintos países como Venezuela, Perú, Chile o Centroamérica, así lo demuestra. El ámbito local se revela particularmente propicio para que la gente identifique los problemas que la afecta, se organice, coordine acciones y asuma responsabilidades. Las organizaciones comunales y los municipios se convierten en salvavidas frente a la crisis de las instituciones nacionales. Son importantes para promover el apoyo alimentario, los servicios de salud y educación y programas de desarrollo local. El gobierno municipal ocupa un lugar privilegiado para articular acciones contra la fragmentación social y la inseguridad ciudadana. Permite flexibilizar los aparatos políticos y agilizar la administración pública. También el ámbito local permite canalizar los aportes de las empresas, de las organizaciones no gubernamentales, de las iglesias y otras instituciones. Las experiencias muestran que la viabilidad de los programas locales de lucha contra la pobreza depende de la capacidad de coordinación con los otros niveles de intervención social: el nivel departamental o regional y el nivel nacional.

La lucha contra la exclusión implica una movilización ciudadana. Esta movilización tiene que ser no sólo gremial y política, sino también ética. La exigencia ética de la solidaridad es una poderosa fuerza impulsora de la interacción entre sectores sociales distintos —empresarios, trabajadores, intelectuales, miembros de iglesia, comunicadores, etcétera—, sin la cual no es posible romper los círculos viciosos de la exclusión. Un ejemplo de este tipo de movilización lo constituye la “Acción por la ciudadanía y contra la pobreza” que involucra a millones de brasileños en los últimos años.

### *c. Negociación y representación social*

Hay que subrayar finalmente que la lucha contra la exclusión demanda una negociación social. Una negociación que no apunte tan sólo a la administración de los conflictos, sino que comprometa también a los diferentes actores en el logro de ciertas metas colectivas de desarrollo humano. ¿Hay algo que negociar? ¿Por qué negociar? ¿Quién representa a quién en la negociación? ¿A qué nivel se puede negociar?

Existe consenso en que *hay mucho para negociar*. Las razones también han sido señaladas: la negociación responde a la necesidad de reintroducir lo social en lo económico, hacer viable la coexistencia colectiva y la democracia, responder a las exigencias prácticas y éticas de la solidaridad. Los impases de la mera confrontación social, extremada hasta la violencia y la guerra interna, han reforzado la convicción de que el diálogo es imprescindible. Negociar no significa renunciar a derechos fundamentales ni a la identidad.

La pregunta sobre la *representación social* resulta más difícil de contestar. Las sociedades latinoamericanas se han tornado a la vez más complejas y fragmentadas. Los interlocutores clásicos —los empresarios, los sindicatos y el gobierno— siguen siendo decisivos. Sin embargo, los sindicatos han sido afectados por un conjunto de factores y en muchos casos se encuentran marginalizados. Asimismo, es complicado para ellos representar al conjunto del mundo del trabajo. Los trabajadores inestables e informales requieren nuevas modalidades de representación, tanto al interior de las estructuras sindicales existentes, como en organizaciones complementarias. Las asociaciones territoriales, por su parte, asumen un rol preponderante en la representación de los pobres y deben ser tomadas en cuenta para la representación de estos sectores en diferentes aspectos y niveles.

En general, los canales de representación de la población menos favorecida no pueden ser abiertos sólo mediante sus propias fuerzas, sino que requieren también del impulso y respaldo de los poderes públicos y de las instituciones existentes. Las organizaciones no gubernamentales deben cooperar al desarrollo de la conciencia y organización de aquella población, asumiendo además funciones de consultoría y de apoyo en la ejecución de programas, de manera complementaria a las funciones de los organismos públicos. El aporte consiste, igualmente, en propiciar la articulación del punto de vista local y global respecto a la lucha contra la exclusión.

La representación social necesita combinar las modalidades institucionales y políticas. Ambas son importantes. Los partidos políticos y el Estado deben incorporar formas de consulta popular, más allá de la elección de los líderes y gobernantes. Ellos deben someter previamente sus iniciativas a la opinión de los interesados, en lo que atañe a la normatividad legal particularmente. En el proceso de representación y diálogo social, los medios de comunicación, sobre todo la televisión, pueden desempeñar un rol positivo.

Los *niveles de negociación* son múltiples y deben articularse de manera flexible. Abarcan tanto los centros de trabajo como las ramas de actividad, los ámbitos locales, nacionales e internacionales. Cada uno de estos niveles constituye un terreno de lucha contra la exclusión social.

## Conclusiones sobre el foro

- El concepto de *exclusión social* responde a un enfoque multidimensional: reintroduce lo social en la economía, relaciona el problema de las carencias materiales con la vigencia de los derechos, los valores culturales, la participación y la realización de las potencialidades de la gente.
- En América Latina la reestructuración económica debe acompañarse por un cambio en sus sistemas de integración social.
- Los fundamentos para la acción contra la exclusión se deben fortalecer y explotar modalidades de avance hacia la integración social.
- La experiencia regional demuestra la importancia del empleo como instrumento fundamental de incorporación económica, lo que requiere abrir posibilidades a empleos más estables y con cierto grado de protección social, sin cuestionar la legitimidad de ocupaciones independientes.
- Una larga *participación política*, permitirá consolidar los procesos democráticos y afianzar los derechos de los individuos.
- Las perspectivas e iniciativas de los distintos actores sociales sobre marginalidad e inclusión social, ayudan a configurar los lineamientos del vasto plan de acción que debe desarrollarse en la región para avanzar en la eliminación de los antiguos problemas de pobreza crónica, discriminación étnico-cultural y de heterogeneidad estructural.

- La *exigencia ética* de la solidaridad es una poderosa fuerza impulsora de la interacción entre sectores sociales distintos, sin la cual no es posible romper los círculos viciosos de la exclusión.
- Los procesos de integración regional han puesto en la orden del día la necesidad de establecer *normas laborales mínimas comunes* entre los países que participan en las zonas de libre comercio, para contribuir a mejorar la situación de los trabajadores, y al logro de la productividad de las empresas.

## **Lista de participantes**

### *Representantes de gobiernos:*

- Brasil:** Rolando García  
Director Adjunto de Política Social Instituto de  
Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA).
- Costa Rica:** Miguel Argüello Rodríguez  
Secretario Consejo Social, Presidencia  
de la República.

### *Representantes de trabajadores:*

- Argentina:** Álvaro Orsatti  
Instituto de Estudios Sociales y Económicos  
Arturo Jauretche  
Confederación General del Trabajo (CGT)
- Chile:** Carlos Vásquez  
Vicepresidente del Colegio de Profesores  
Central Unitaria de Trabajadores (CUT).
- Guatemala:** Rigoberto Dueñas  
Secretario de Organización  
Central General de Trabajadores de Guatemala
- Perú:** Alfredo Lazo  
Presidente-Central Autónoma de Trabajadores del  
Perú (CATP).  
Coordinadora de Centrales Sindicales

**Julio Paz Gaviño**

**Secretario General. Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT).**

**Regional: Diego Olivares**

**Secretario General Adjunto (CIOSL/ORIT).**

### *Representantes de empleadores*

**Argentina: Daniel Funes de Rioja**

**Presidente del Departamento de Política Social  
Unión de Industriales de Argentina (UIA).**

**Ecuador: Francisco Díaz Garaycoa**

**Federación de Cámaras de Industria del Ecuador**

**Guatemala: Luis Alberto Reyes Mayén**

**Cámara del Agro de Guatemala**

**México: Octavio Carvajal**

**Confederación de Cámaras de Industrias de los  
Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).**

**Perú: Jaime Zavala/Julio C. Barrenechea**

**Confederación Nacional  
de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP).**

### **Representantes de ONG's**

**Perú: Javier Iguñiz**

**Instituto Bartolomé De Las Casas-Rimac, Lima.**

**Julio Cotler**

**Instituto de Estudios Peruanos**

**Eduardo Mosqueira**

**Instituto Libertad y Democracia**

**Rosa Flores**

**FONCODES**

**Alejandro Vassilaqui/Dwight Ordóñez**

**CEDRO**

### *Organismos Internacionales*

**Jacob Simonsen**

**Representante Residente del PNUD en el Perú**

*Autores de estudios de caso*

- Argentina:** Laura Golbert  
Centro Interdisciplinario de Estudios de Políticas  
Públicas (CEEPP).
- Brasil:** Vilmar Faria  
CEBRAP, Sao Paulo  
Paulo Singer  
FEA/USP, Sao Paulo
- C. América:** Alain Retiere  
Programa de Desarrollo para Desplazados,  
Refugiados y Repatriados en Centroamérica  
(PRODERE).
- Chile:** Óscar MacClure  
MIDEPLAN
- Italia:** Gabriele Quinti  
CERFE
- México:** Sarah Gordon  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México
- Perú:** Adolfo Figueroa  
Departamento de Economía  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Denis Sulmont  
Departamento de Ciencias Sociales  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Teófilo Altamirano  
Departamento de Ciencias Sociales  
Pontificia Universidad Católica del Perú
- Venezuela:** Vanessa Cartaya  
Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES).

*Funcionarios de la OIT*

- Víctor E. Tokman**  
Subdirector General de la OIT  
Director de la Oficina Regional de la OIT para  
América y el Caribe.  
Oficina Regional Lima.

- Giovanni di Cola**  
Jefe de la Unidad de Programación Regional. (Lima)  
Ricardo Infante/Daniel Martínez  
Especialistas en Información y Análisis laboral  
(Lima).
- José B. Figueiredo**  
Instituto Internacional de Estudios Laborales. (Ginebra).
- Norberto E. García**  
Director. Equipo Técnico Multidisciplinario. (Lima)
- Jorge Dandler**  
Especialista en Empleo Rural y Pueblos Indígenas  
en América Latina. (Lima)
- Ignacio Espinosa**  
Especialista en Organización de Empleadores. (Lima)
- Gerald Rodgers**  
Director. Equipo Técnico Multidisciplinario.  
(Santiago de Chile)
- Emilio Klein**  
Especialista en Desarrollo del Empleo.  
(Santiago de Chile)
- Virgilio Levaggi**  
Especialista en Organizaciones de Empleadores  
(Santiago de Chile)

### *Observadores*

- Luis Aparicio Valdéz**  
Director Revista *Análisis Laboral*.
- Norberto Strotmann**  
Obispo Auxiliar de Lima.
- Ana María Yáñez**  
Asociación Laboral para el Desarrollo (ADEC-ATC).
- Rómulo Torres Seoane**  
Comisión Episcopal de Acción Social.
- Mario Ríos**  
CARITAS del Perú
- Betty Cortez Benítez**  
Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT).

Fernando Silva A.

Centro de Asesoría Laboral (CEDAL).

Armando Borda

Presidente del Instituto de Estudios Sociales Cristianos.

## Lista de documentos y autores

Dandler, Jorge

*Los pueblos indígenas y la exclusión*

Faria, Vilmar

*Social exclusion in Latin America: an annotated bibliography*

Figueiredo, José B.

*Alcance de las experiencias europeas y exclusión social. Observaciones preliminares.*

Figueroa, Adolfo, Altamirano,

Teófilo, Sulmont, Denis

*Social exclusion and social inequality in Perú.*

Golbert, Laura y Gabriel Kessler

*Algunas reflexiones sobre la utilidad del concepto de exclusión social para estudiar el caso argentino.*

Klein, Emilio

*Exclusión y vulnerabilidad dentro del mercado de trabajo.*

Levaggi, Virgilio

*Iniciativa empresarial, marginalidad e inclusión social. Consideraciones a partir de la experiencia peruana.*

Mac Clure,

*La exclusión social en Chile.*

Mosqueira, Edgardo

*Exclusión social y propiedad privada.*

Olivares, Diego

*Propuestas estratégicas de CIOSL-ORT frente a la exclusión social.*

ORSATTI, Álvaro

*Exclusión laboral, políticas gubernamentales y del sindicalismo en Argentina.*

QUINTI, Gabriele

*Conceptos y experiencias. El caso de Italia.*

SINGER, Paulo

*A chart of social exclusion in Brazil.*